

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28264 *Anuncio de la Notaría de Doña Beatriz Aurora Romero Cáceres, relativo a la subasta de inmueble derivada de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Beatriz Aurora Romero Cáceres, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Ayamonte, y despacho en Paseo de la Ribera, s/n. Edificio Cardenio,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/2010, seguido por "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra la entidad mercantil "Construcciones Juan Margallo, Sociedad Limitada", derivado del préstamo hipotecario formalizado en escritura autorizada en Huelva por el Notario don José Ángel Sáinz Rubio, el día 17 de febrero de 2.009, sobre la siguiente finca:

Urbana: Parcela de terreno al sitio de San Roque, en el término municipal de Ayamonte.

Tiene una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros con ochenta decímetros cuadrados. Linda, según se mira a la misma desde la calle interior de nueva creación: a la derecha e izquierda con resto de finca matriz y al fondo con más propiedades de Don Aquilino Fraile García. Es la parcela ocho.

Sobre dicha parcela se halla construida una Nave Industrial constituida por un salón totalmente diáfano, con una sola planta, con las siguientes características: estructura: existen dos tipos de estructuras dependiendo de la luz libre existente en las naves. La estructura de la nave construida sobre la parcela número ocho es de prefabricado tanto en pilares como en cerchas de tipo celosía fabricadas en "horte", estando constituidas las restantes naves tanto de los soportes como las cerchas de perfiles metálicos.

Los cerramientos exteriores están compuestos por un pie de ladrillo perforado enfoscado en sus dos caras, con acabado en pintura plástica tipo febreton.

Su carpintería exterior es toda a base de aluminio anodinado en su color, sellado con masilla acrílica sus uniones con las fábricas. Las puertas de entrada son todas de chapa plegada tipo corredera galvanizada.

Sus cubiertas se han hecho con chapas de fibrocemento color verde y el revestimiento del suelo, tanto exteriores como interiores son de hormigón en masa acabado ruleteado.

La superficie útil de dicha nave es de setecientos setenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, al Tomo 1.192, Libro 277 de Ayamonte, Folio 108, Finca número 9.844, inscripción 11ª.

Que procediendo la subasta de la misma, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Todas las subastas tendrán lugar en el local de esta Notaría, sito en la

dirección señalada en el encabezamiento.

2.- La PRIMERA subasta se celebrará el día 1 de septiembre de 2.010, a las 10 horas, siendo el tipo base el de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS; de no haber postor o si resultare fallida, la SEGUNDA subasta tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2.010 a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la TERCERA subasta el día 22 de octubre de 2.010, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de octubre de 2.010, a las 10 horas.

3.- La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes en horario de 8 a 15 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

4.- Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera o en la segunda subasta o el 20 por 100 del tipo correspondiente a la segunda subasta para tomar parte en la tercera subasta.

5.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.- Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y horas fijados para las subastas resulta infructuosa o negativo, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Ayamonte, 27 de julio de 2010.- Notario.

ID: A100060870-1